DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8161
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2015ER6446

1. DATOS GENERALES.

ATENDIÓ:	Jairo Mauricio Díaz Salazar.			**SOLICITANTE** Comunidad.
COE	22	**MOVIL**	8	
FECHA	Abril 28 de 2015	**HORA**	04:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Calle 140 No. 9-94	**ÁREA DIRECTA**			3050m²			
BARRIO	Sector catastral Cedritos.	**POBLACIÓN ATENDIDA**			32			
UPZ	13 – Los Cedros.	**FAMILIAS**	8	**ADULTOS**	26	**NIÑOS**	6	
LOCALIDAD	01 – Usaquén.	**PREDIOS EVALUADOS**			8			
CHIP	AAA0111EBZM.	**OFICIO REMISORIO**			CR-20462.			

ACLARACIÓN:

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realizó verificación con base en una inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas; a fin de identificar predios y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

2. TIPO DE EVENTO.

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [x]

3. ANTECEDENTES.

El predio de la Calle 140 No. 9-94, se localiza en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén y de acuerdo con el plano normativo del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio en mención, no presenta categorización de amenaza por fenómenos de remoción en masa e inundación. (Ver figura 1).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

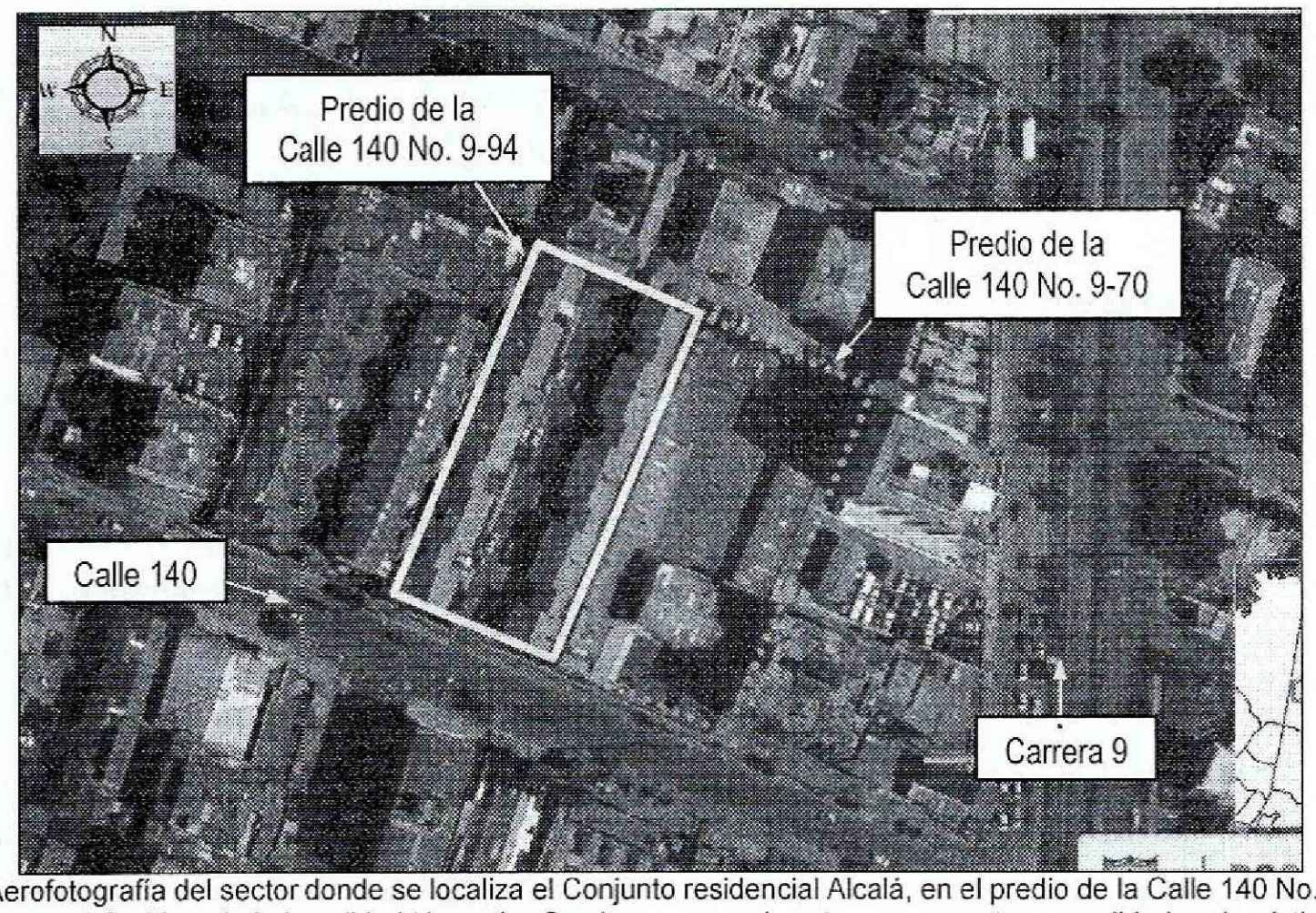


Figura 1. Aerofotografía del sector donde se localiza el Conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén. Se observa que el sector se encuentra consolidado urbanísticamente, con vías pavimentadas.

4. DESCRIPCIÓN.

En atención al radicado IDIGER 2015ER6446, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 28 de Abril de 2015 al sector donde se localiza el predio de la Calle 140 No. 9-94, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, encontrando un conjunto residencial denominado Alcalá, en una zona relativamente plana, consolidada urbanísticamente, con vías de acceso vehicular; zona sobre la cual no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada del sector. (*ver fotografía 1 y 2*).

El conjunto residencial Alcalá (*ver fotografía 1 y 2*), se encuentra conformado por viviendas de dos (2) niveles, construidas bajo un sistema estructural en mampostería simple, placas de contrapiso en concreto, placas de entrepiso en concreto reforzado y cubiertas en tejas de arcilla cocida, soportadas por un entramado de esterilla de guadua y elementos de madera; viviendas sobre las cuales al momento de la inspección técnica se identificaron algunas fisuras en muros divisorios (*ver fotografía 4, 7 y 8*) y sobre el mortero de recubrimiento del cielo raso del segundo nivel de las mimas (*ver fotografía 5 y 6*), con aberturas de 1mm en longitudes de hasta 1m aproximadamente, así como algunas humedades en muros de cerramiento del costado Oriental de la mismas (*ver fotografía 9, 10 y 11*), el cual es colindante con el predio de la Calle 140 No. 9-70, en donde se desarrolla un proyecto de construcción de uso habitacional y comercial (*ver fotografía 2*). Las afectaciones observadas en las viviendas mencionadas no comprometen la estabilidad y habitabilidad de las mismas ante cargas normales de servicio, sin embargo son susceptibles a presentar afectaciones de consideración ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo.

En el predio de la Calle 140 No. 9-70, se ubica una edificación de dieciséis (16) niveles en proceso de construcción (*ver fotografía 2*), bajo un sistema estructural de pórticos en concreto reforzado, placa de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

contrapiso en concreto y placas de entrepiso y cubierta en concreto reforzado; edificación que se distancia en 10m aproximadamente de los cerramientos del costado Oriental de las viviendas ubicadas en el predio de la Calle 140 No. 9-94, y en donde se han implementado polisombras encaminadas a evitar la caída de elementos sobre las mencionadas viviendas y que al momento de la inspección visual no protegen la totalidad de las mismas y que a su vez presentan roturas y alto grado de deterioro (*ver fotografía 13 y 14*).

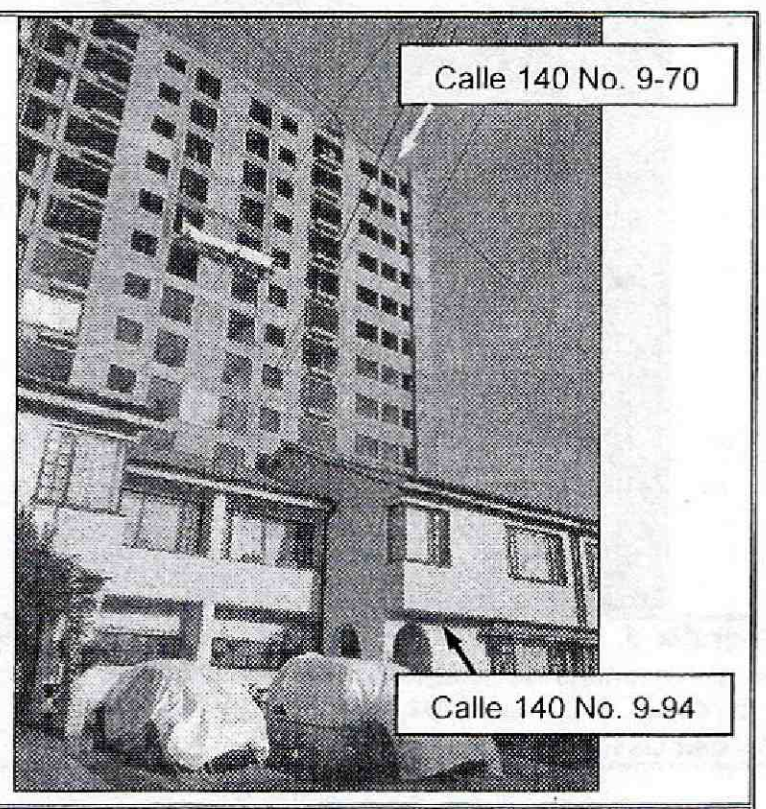
Según información suministrada por los responsables de las viviendas evaluadas en el conjunto residencial Alcalá, durante el desarrollo de las obras de la edificación del predio de la Calle 140 No. 9-70, se han presentado caída de materiales y maquinaria, generando daños severos en cubiertas, muros divisorios y de cerramiento de dichas viviendas, situación que no es posible precisar dado que dichos daños han sido reparados al parecer por los responsables del proyecto en construcción (*ver fotografía12*); así mismo las humedades observadas en algunos muros de cerramiento de las viviendas en cuestión se encuentran en proceso de intervención con el fin de acondicionar los sectores donde se observaron para su adecuado uso.

Entre las posibles causas por las cuales se han presentado las fisuras y humedades identificadas en las viviendas del costado Oriental del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, se encuentran las vibraciones asociadas al tráfico de maquinaria pesada en el predio de la Calle 140 No. 9-70, donde se desarrolla un proyecto de construcción, las deformaciones del terreno relacionadas con asentamientos diferenciales de la estructura edificada, desempates y/o rupturas de tuberías de conducción de agua potable y residual en las viviendas evaluadas, así como desempalme de tejas en las cubiertas de las mismas lo cual favorece la filtración de aguas lluvias al interior de las mismas.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO.



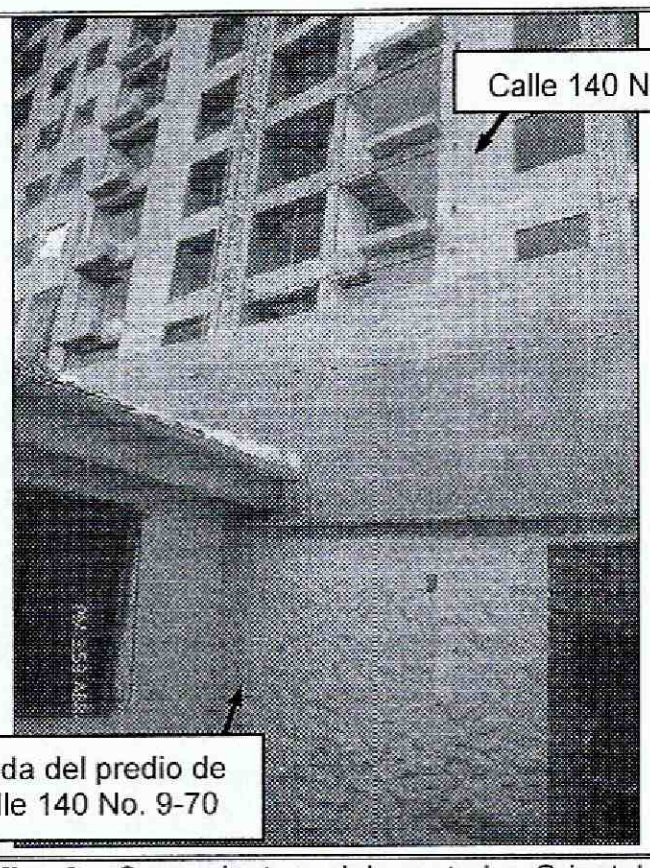
Fotografía 1. Vista de las viviendas que conforman el conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén. Se observa su configuración estructural en dos (2) niveles.



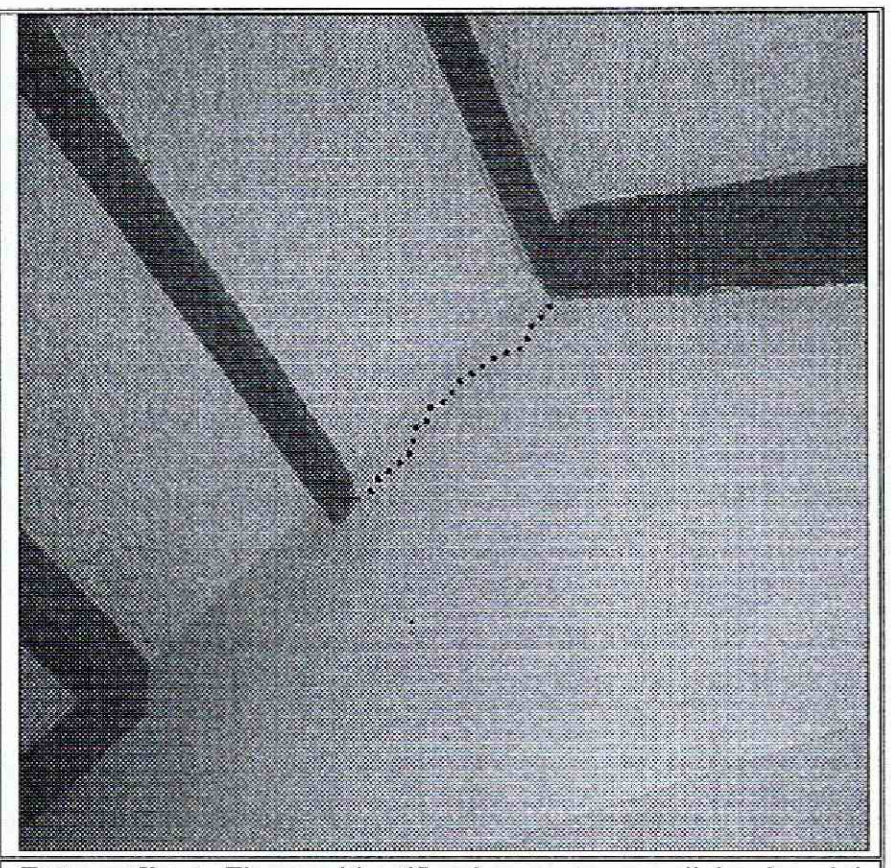
Fotografía 2. Vista de las viviendas que conforman el conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén. Se observa el proyecto de construcción que se ejecuta en el costado Oriental del mencionado predio.

BOGOTÁ HUMANA

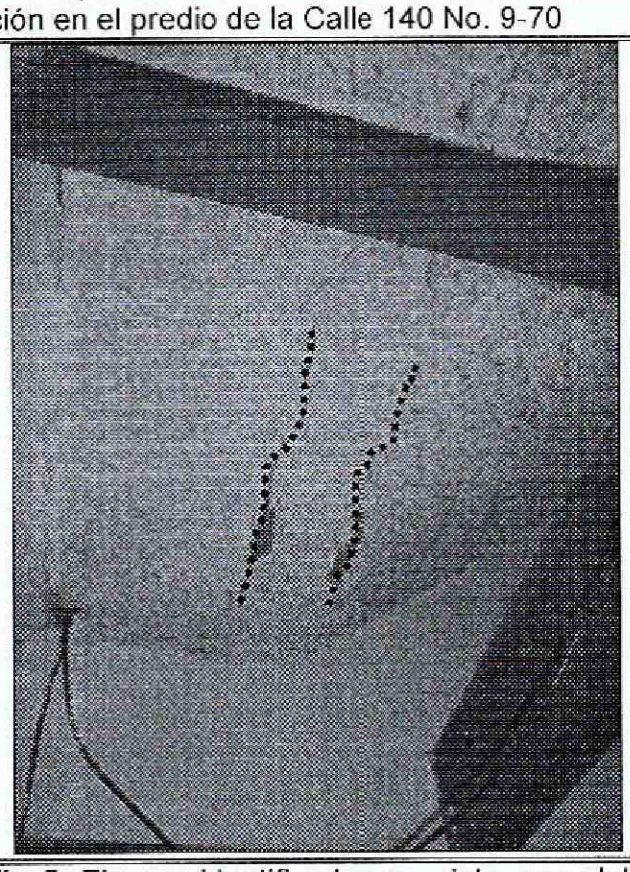
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



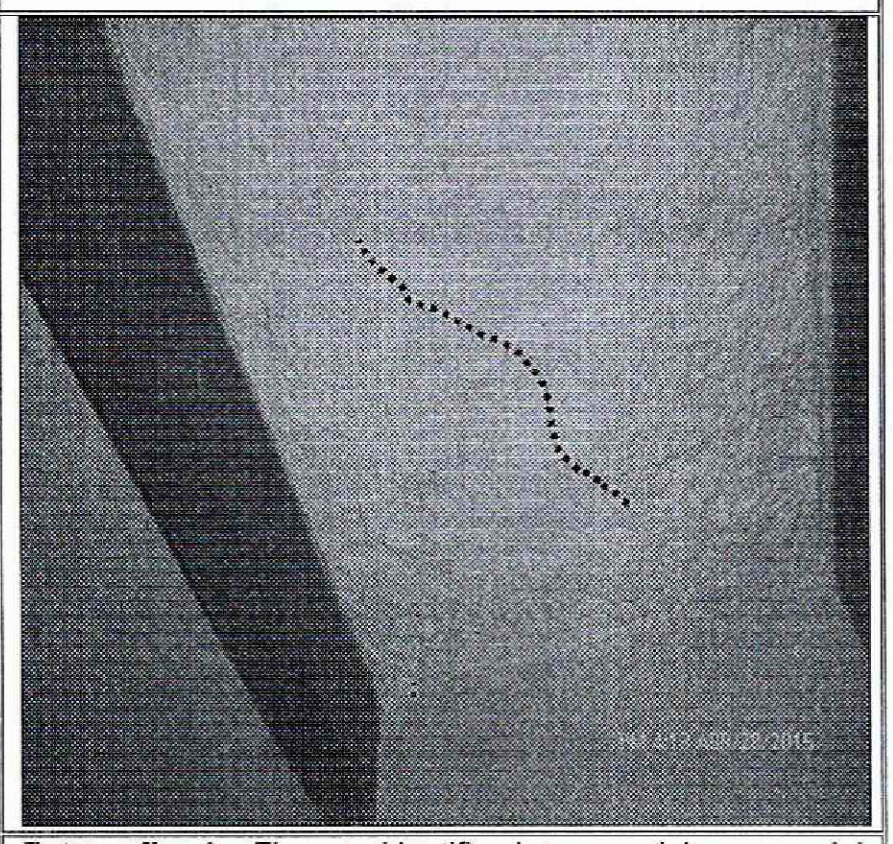
Fotografía 3. Cerramientos del costado Oriental de las viviendas evaluadas en el conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén. Se observa la cercania de la edificación en construcción en el predio de la Calle 140 No. 9-70



Fotografía 4. Fisuras identificadas en muros divisorios del segundo nivel en viviendas del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.

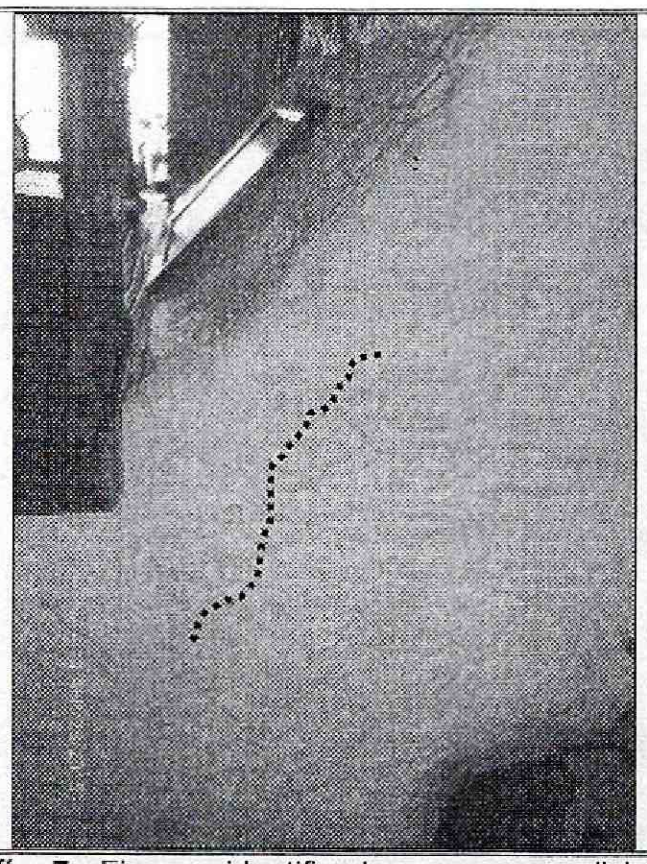


Fotografía 5. Fisuras identificadas en cielo raso del segundo nivel en viviendas del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.

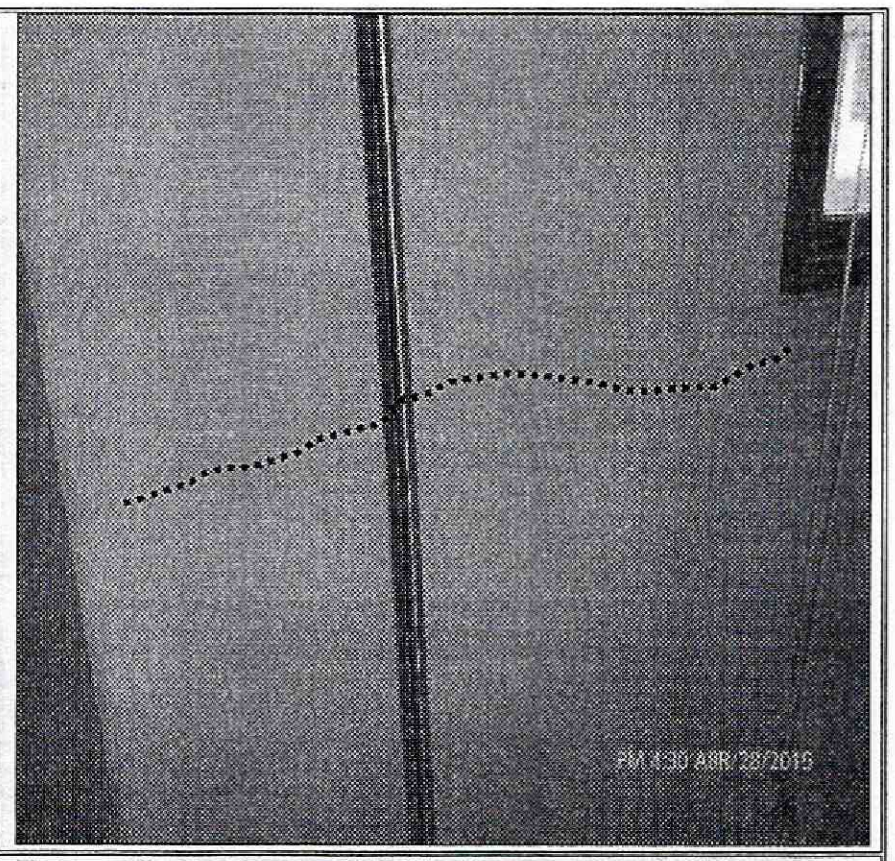


Fotografía 6. Fisuras identificadas en cielo raso del segundo nivel en viviendas del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.

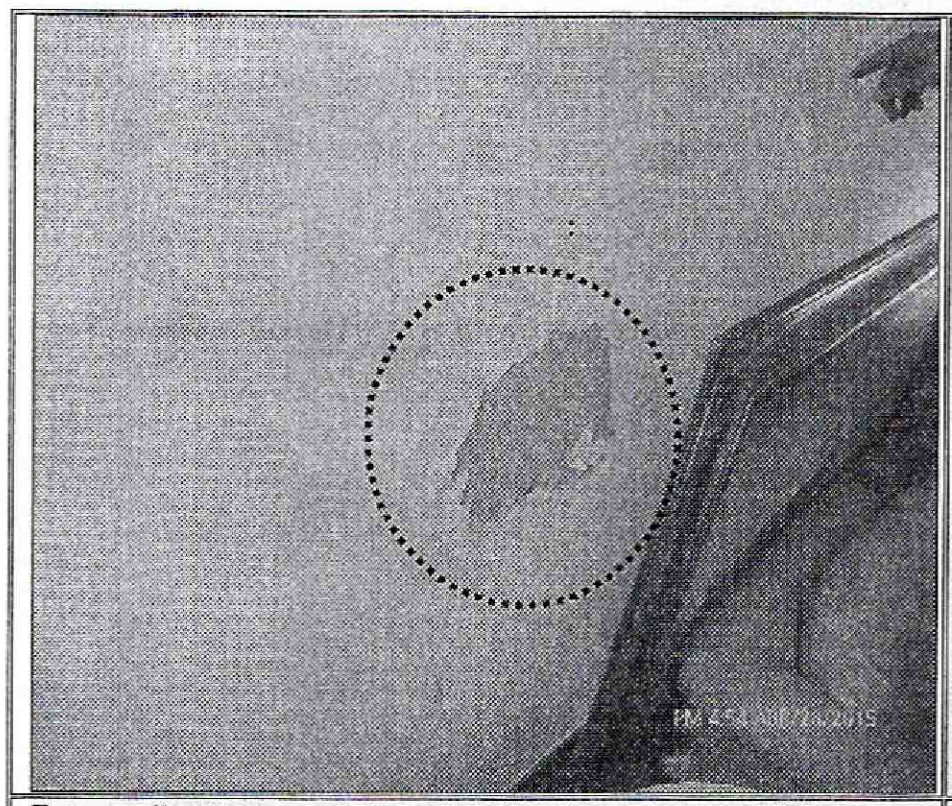
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



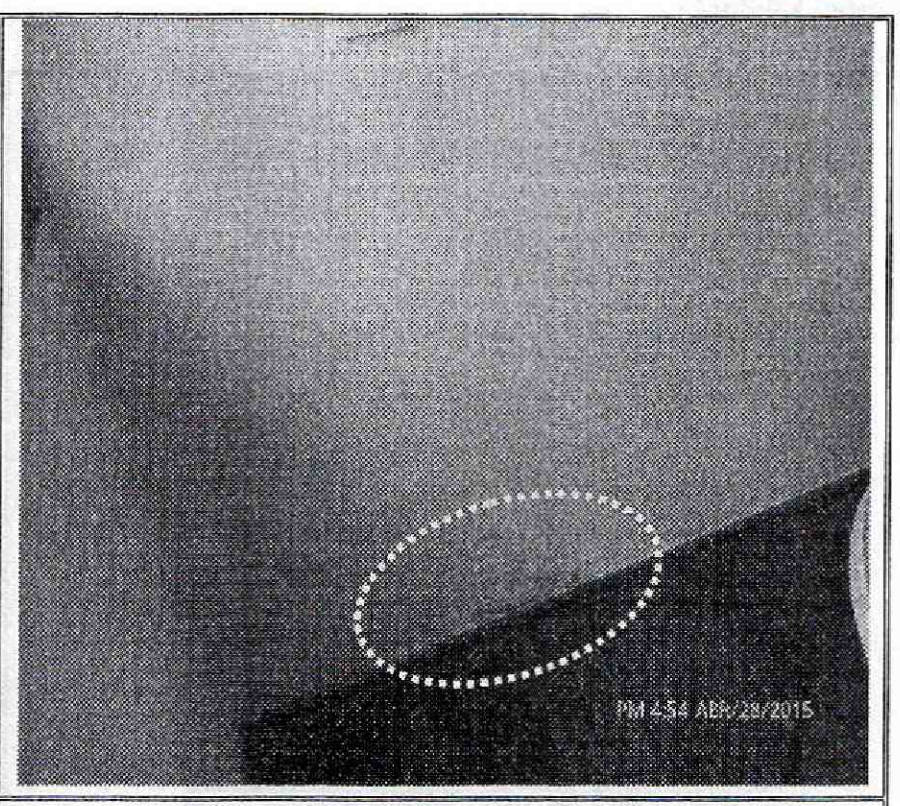
Fotografía 7. Fisuras identificadas en muros divisorios en viviendas del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.



Fotografía 8. Fisuras identificadas en muros divisorios en viviendas del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.

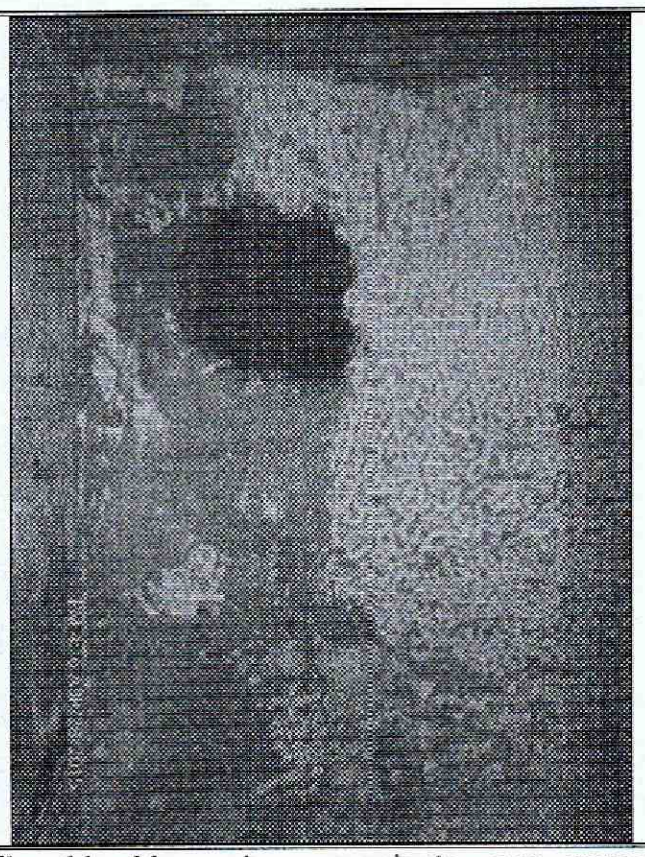


Fotografía 9. Humedades identificadas en muros divisorios y de cerramiento en viviendas del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.

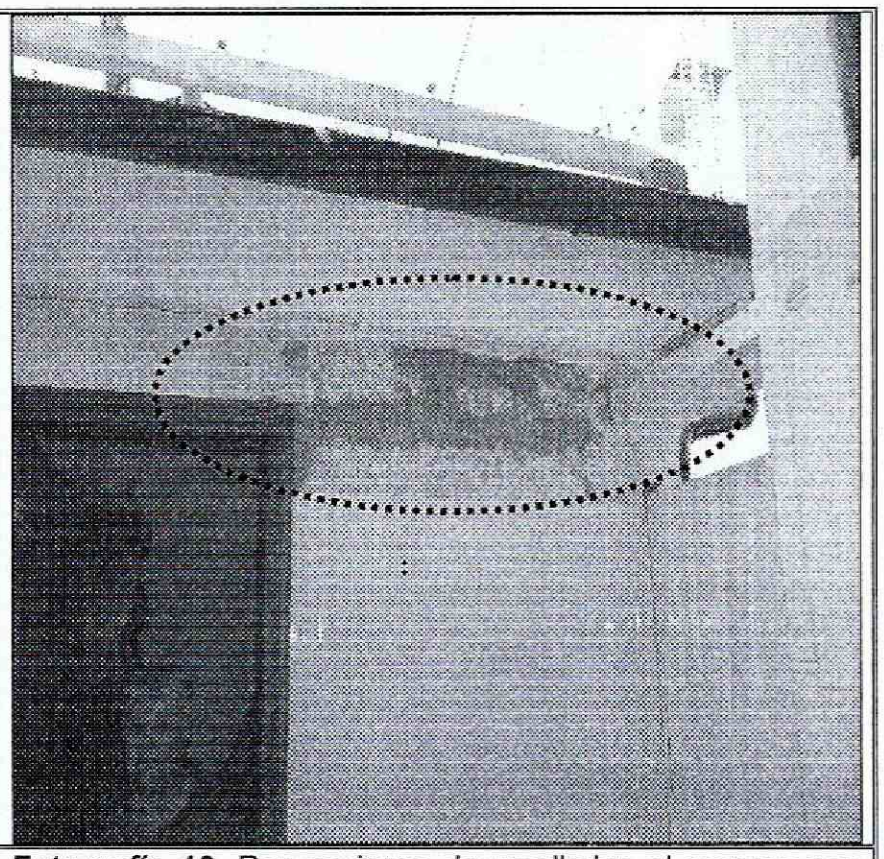


Fotografía 10. Humedades identificadas en muros divisorios y de cerramiento en viviendas del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.

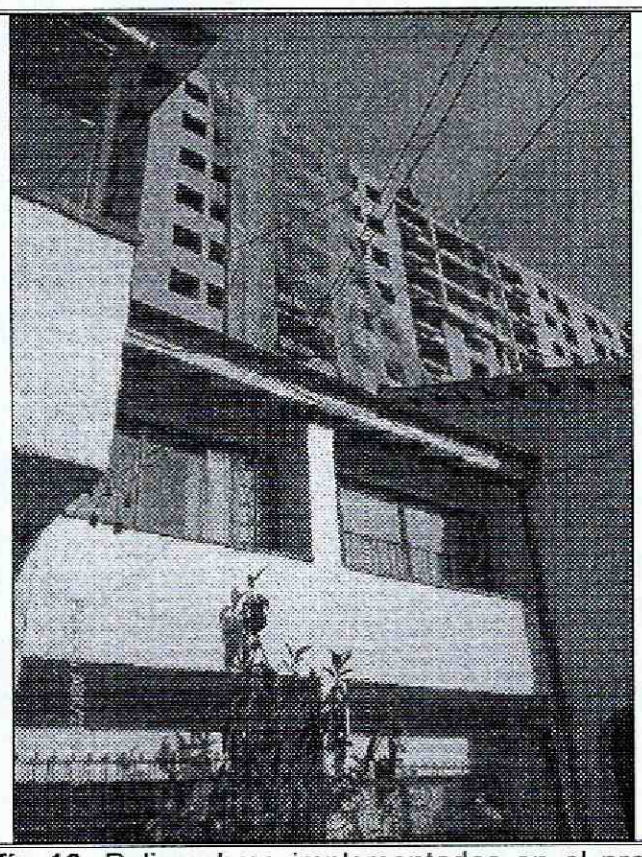
Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



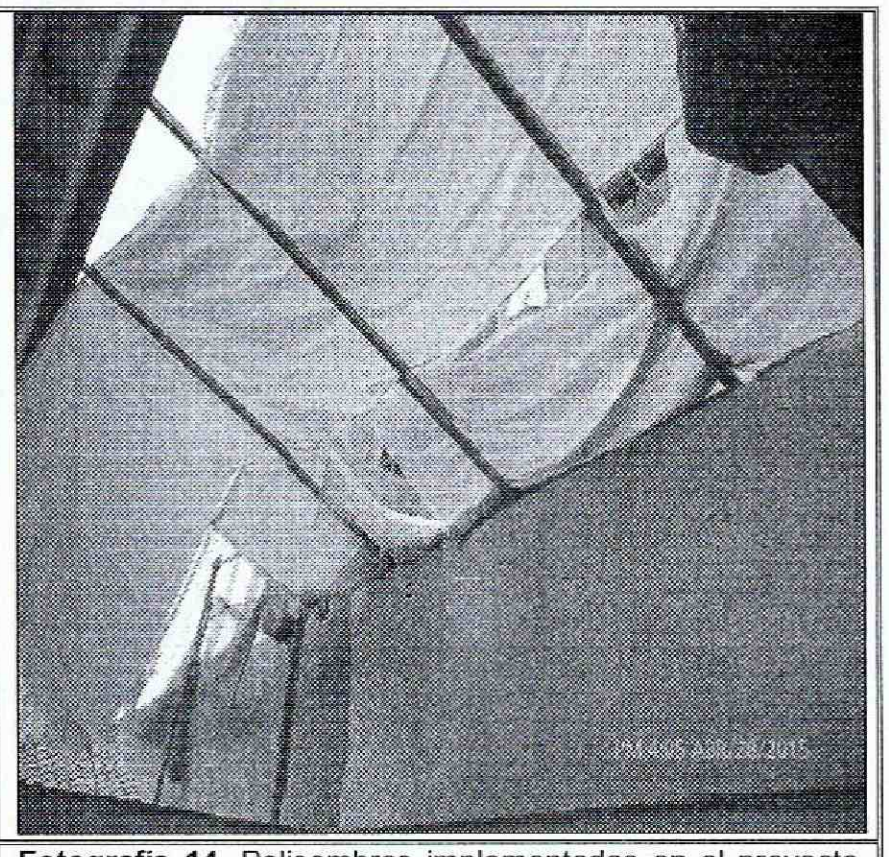
Fotografía 11. Muro de cerramiento con presencia de humedades y que se encuentra en proceso de intervención en una de las viviendas del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.



Fotografía 12. Reparaciones desarrolladas al parecer por los responsables del proyecto de construcción, sobre una de las viviendas que conforman el conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén.



Fotografía 13. Polisombras implementadas en el proyecto de construcción del predio de la Calle 140 No. 9-94, con el fin de evitar daños en predios vecinos. Se observa instalada solo en algunos tramos del sector colindante con las viviendas del conjunto residencial Alcalá.



Fotografía 14. Polisombras implementadas en el proyecto de construcción del predio de la Calle 140 No. 9-94, con el fin de evitar daños en predios vecinos. Se observa instalada solo en algunos tramos del sector colindante con las viviendas del conjunto residencial Alcalá.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. AFECTACIÓN:

Tabla 1. Información recopilada durante la atención del radicado IDIGER 2015ER6446, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, donde se ubica el conjunto residencial Alcalá.

UBICACIÓN	UH	F	A	M
Calle 140 No. 9-94 Conjunto residencial Alcalá	8	8	26	6

UH: Unidades Habitacionales F: Familias A: Adultos, M: Menores

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	No se presentan daños en infraestructura aledaña a los predios de la Calle 140 No. 9-94 y la Calle 140 No. 9-70, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones).

- De no desarrollarse acciones encaminadas a la reparación de los daños identificados en las viviendas del costado Oriental del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, es posible que estos se incrementen favoreciendo el deterioro de los elementos donde se observaron; de igual forma, de no implementarse medidas de protección efectivas desde el proyecto en proceso de construcción hacia las viviendas evaluadas, es posible que se presenten caídas de elementos contundentes que podrían generar daños en la estructura de dichas viviendas.

8. ACCIONES ADELANTADAS.

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de amenaza y riesgo del conjunto residencial Alcalá, ubicado en el predio de la Calle 140 No. 9-94, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén. Inspección realizada el día 28 de Abril de 2015.

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad y habitabilidad de las viviendas evaluadas y ubicadas al costado Oriental del conjunto residencial Alcalá, en el predio de la Calle 140 No. 9-94, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, no se encuentran comprometidas en la actualidad por afectaciones de carácter general en el terreno donde se emplaza, ni ante cargas normales de servicio por los daños identificados y descritos en el presente informe; sin embargo es posible que ante la presencia de cargas dinámicas como por ejemplo un sismo, los daños observados se incrementen sustancialmente, favoreciendo la posibilidad de colapsos parciales en los elementos donde se identificaron, así como la presencia de daños en otros puntos del mencionado conjunto residencial.

10. ADVERTENCIAS.

- Para adelantar cualquier intervención en los predios evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

establecer aspectos que no son competencia del IDIGER relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios involucrados, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector, a su vez se resalta que el IDIGER, no tiene dentro de sus competencia otorgar permisos para continuidad de obras, dado que dicha acción es desarrollada por las alcaldías locales del Distrito.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los responsables del proyecto urbanístico que se desarrolla en el predio de la Calle 140 No. 9-70, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, verificar las actas de vecindad a fin de constatar las condiciones de la edificaciones afectadas antes de iniciadas las obras y compararlas con las condiciones actuales, para poder establecer si se han presentado afectaciones durante la ejecución del proyecto; en caso afirmativo implementar las acciones necesarias, que garanticen llevar los predios a las condiciones de estabilidad y habitabilidad que tenían antes de iniciadas las labores en obra, acciones que deberán implementarse con el apoyo de personal idóneo.

- Se recomienda a los responsables del proyecto urbanístico que se desarrolla en el predio de la Calle 140 No. 9-70, en el sector catastral Cedritos de la Localidad Usaquén, se tenga en cuenta, que de acuerdo a lo estipulado en el **Artículo 32 del Decreto 172 de 2014**, es responsabilidad de quien ejecuta obras, el realizar el respectivo análisis de riesgos y tomar las medidas de prevención y mitigación, articulo que es citado a continuación:

Artículo 32°.- *Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia. De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER (Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático), deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riegos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

- A la Alcaldía Local Usaquén, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables del proyecto en construcción que se adelanta al costado Oriental del conjunto residencial Alcalá en el predio de la Calle 140 No. 9-70, en el sector catastral Cedritos.

- A los responsables de las viviendas evaluadas y ubicadas en el conjunto residencial Alcalá en el predio de la Calle 140 No. 9-94, en el sector catastral Cedritos de la localidad Usaquén, realizar un seguimiento periódico de las condiciones de estabilidad, funcionalidad y habitabilidad de las edificaciones ubicadas en el mencionado predios y del terreno en general, e informar a esta entidad si se presentan cambios significativos que alteren o modifiquen la estabilidad del sector.

- A la Alcaldía local Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, usuarios, vecinos y transeúntes del sector evaluado en el presente informe técnico.

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: Jairo Mauricio Díaz Salazar   Profesión: Ingeniero Civil – Especialista en Dirección de Plantas Industriales   MP: 17202122418 CLD
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA.   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co